



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

OFICIO NÚM.SADM/275/2017

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM
PRESENTE.

En respuesta a la solicitud contenida en su atento oficio 3/171340, hago de su conocimiento que el Comité Asesor de Obras celebró el día de hoy su tercera sesión extraordinaria del presente año, con el fin de analizar y dictaminar lo solicitado en el oficio de referencia.

Después de discutir el origen de la solicitud y plantearse los argumentos por los integrantes del Comité, se tomó el siguiente

Acuerdo

El Comité Asesor de Obras, en uso de sus atribuciones, después de analizar la solicitud del Rector de la Universidad, acordó de manera unánime, autorizar el procedimiento de excepción a la licitación pública para que las entidades y dependencias de la Universidad Nacional puedan contratar, de manera directa, exclusivamente los trabajos de rehabilitación de los daños que se presentaron con motivo del sismo del pasado 19 de septiembre.

La Dirección General de Obras y Conservación presentará a este Comité la relación de los inmuebles afectados y las entidades y dependencias registrarán los trabajos que realizarán en el sistema de esa Dirección General.

La Dirección General de Obras y Conservación supervisará los trabajos de rehabilitación y para ello podrá auxiliarse del Instituto de Ingeniería y de las Facultades de Arquitectura, Ingeniería y de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

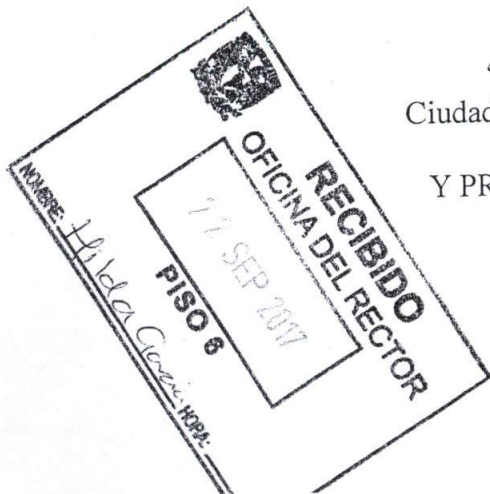
Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de septiembre de 2017

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ



UNAM
La Universidad
de la Nación